

## **BASES DEL CONCURSO**

### **“ENGALANA TU BALCÓN O VENTANA”**

#### **1.- OBJETO.**

El presente Concurso tiene por objeto trasladar y motivar el ambiente de las fiestas a los balcones y ventanas del municipio de Alfara del Patriarca por motivo de la situación sanitaria, organizado por la concejalía de Fiestas, durante los días 21, 22, 23 y 24 de agosto.

#### **2.- TEMÁTICA.**

Libre

#### **3.- PARTICIPANTES.**

Podrán participar todos los vecinos y vecinas del municipio.

#### **4.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.**

El concursante deberá sacar una fotografía del balcón o ventana que haya engalanado con motivo de las Fiestas.

Posteriormente, el concursante deberá enviar la imagen al correo [comunicacio@alfaradelpatriarca.es](mailto:comunicacio@alfaradelpatriarca.es) con su nombre, teléfono de contacto y dirección de la vivienda.

Después tendrá que subir la foto a alguna de sus redes sociales con el hashtag #viualfaraenfestes y etiquetar al ayuntamiento: @ajuntamentAlfaradelpatriarca (Facebook) @aj\_alfaradelpatriarca (Instagram) @Alfarajuntament (Twitter).

#### **5.- DESARROLLO DEL CONCURSO.**

Los balcones o fachadas deberán estar decorados, al menos, desde el 21 hasta el 24 de agosto.

Entraran en concurso todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento, los elementos utilizados deberán estar bien anclados a la estructura del balcón, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable la persona inscrita en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de este a la vía pública.

#### **6.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.**

El Jurado estará compuesto por un máximo de 10 personas nombradas a tal efecto por la concejalía de Fiestas, organizadora del Concurso.

#### **7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.**

El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente Concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad de la composición.
- Calidad ornamental.
- Armonía del conjunto y diseño.

#### **8.- PREMIO.**

Los premios otorgados serán los siguientes:

- Primer premio: 200 €
- Segundo premio: 100 €
- Tercer premio: 75 €

#### **9.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DEL PREMIO.**

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la web [www.ajuntamentalfaradelpatriarca.es](http://www.ajuntamentalfaradelpatriarca.es) y el ganador será avisado telefónicamente.

El Jurado podrá declarar desierto este certamen, por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.



#### **10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado.

Así mismo se autoriza a la organización a realizar cuantas fotografías se consideren oportunas reservándose todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en cualquier medio.